GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**



"LXII Legislatura de la paridad de género"

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL JUEVES 14 DE MAYO DEL AÑO 2020. 14:00 HORAS.

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO 2020.

III. - ASUNTOS EN CARTERA:

- **A.** OFICIO NÚMERO C.G./PRESIDENCIA/094/2020, SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
- B. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DISPOSICIONES A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS; CÓDIGO PENAL; LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE SISTEMAS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNCIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).
- C. INICIATIVA QUE MODIFICA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAMAHIL,
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE
 EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN
 EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**



"LXII Legislatura de la paridad de género"

LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).

- **D.** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO, POR EL QUE MODIFICA LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE OBJETIVOS Y ACCIONES DE LA POLÍTICA ESTATAL, DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- E. DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE MODIFICA LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS, CRITERIOS E INDICADORES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LA NO DISCRIMINACIÓN EN YUCATÁN.
- F. DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO E INCLUSION DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, POR EL QUE SE DECLARA 25 DE OCTUBRE "DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA".
- **G.** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
- **H.** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.